

Mario Guiral Moreno

## Una Batalla Ganada

A los ochenta y cinco años de haber proclamado la independencia de Cuba Carlos Manuel de Céspedes, en su ingenio **La Demajagua**, y a los setenta y nueve años de haber inmolado su vida en la infausta tragedia de San Lorenzo, va a tener, al fin, el Padre de la Patria, la estatua que la República debió haberle levantado desde los primeros tiempos de su instauración, no obstante la injustificada oposición que vienen haciendo algunos —afortunadamente muy pocos, por cierto— a que aquélla sustituya en su pedestal a la del rey Fernando VII, el más abyecto y villano, acaso, de todos los monarcas españoles que gobernaron a la ex Metrópoli durante los siglos XVIII y XIX.



M. GUIRAL MORENO

No vamos a refutar las razones alegadas por quienes, con inexplicable contumacia, se oponen a esa sustitución, sino simplemente a mencionar las entidades y corporaciones que, desde hace más de cuarenta años, han venido propugnando el citado patriótico propósito.

La iniciativa, como ya dijimos en varias ocasiones, correspondió a la revista **Cuba Contemporánea** que nosotros dirigíamos y cuyo grupo de redactores en 1921 —año en que fué lanzada al público la iniciativa— estaba integrado por intelectuales tan distinguidos como Carlos de Velasco, Julio Villoldo, Max Henríquez Ureña, Ricardo Sarabasa, Leopoldo F. de Sola, Dulce María Borrero de Luján, Alfonso Hernández Catá, Luis Rodríguez Embil, José Antonio Ramos, Francisco G. del Valle, Bernardo G. Barros, Enrique Gay Calbó, Juan C. Zamora y Ernesto Dihigo, todos los cuales se solidarizaron con la Nota Editorial que publicamos en el mes de marzo de dicho año, sugiriendo que se diera el nombre glorioso del insigne

procer a la Plaza de Armas y que fuera allí, "frente al Palacio que sirvió de residencia a los Gobernadores Generales de la Colonia, donde se erija la estatua que Cuba ha de levantar a Carlos Manuel de Céspedes".

Poco tiempo después, la Comisión designada de acuerdo con la Ley de 4 de abril de 1919, por la que se dispuso la construcción de un monumento en honor de Céspedes, acogió la iniciativa de **Cuba Contemporánea** eligiendo para el emplazamiento de la estatua la Plaza de Armas.

El Ayuntamiento de La Habana, corporación de carácter popular, haciéndose eco de aquella iniciativa nuestra, acordó por unanimidad, en 1922, que se diera el nombre de Céspedes a la Plaza de Armas, lo que se llevó a efecto en un acto solemne, efectuado el 24 de febrero de 1923, con asistencia de las más altas autoridades y del hijo del procer, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, quien hizo uso de la palabra para agradecer el homenaje rendido a su ilustre progenitor. Y ese acuerdo, que recogió la primera parte de la iniciativa de **Cuba Contemporánea**, llevaba implícito el cumplimiento de lo relativo a la colocación de la estatua de Céspedes, ya que resulta inconcebible y absurdo que una plaza denominada "Carlos Manuel de Céspedes" tenga levantada en su centro la estatua del rey felón por antonomasia.

Años más tarde, en 1942, el Segundo Congreso Nacional de Historia, celebrado en esta capital e integrado por 208 historiadores procedentes de todos los lugares de la República, tomó por unanimidad el acuerdo de "Pedir a la Cámara Municipal de La Habana la aprobación del proyecto que ante ella se ha presentado sobre remoción de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y su sustitución por la de Carlos Manuel de Céspedes, primer Presidente de la República en armas, así como que dicha estatua de Fernando VII sea enviada al Museo de la Ciudad de La Habana".

Posteriormente, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e In-

ternacionales ha venido luchando tesoneramente, con verdadero empeño patriótico, para lograr que se quite de la Plaza de Armas la estatua allí erigida en 1834 por iniciativa del Conde de Villanueva y mandato del general Tacón, sustituyéndola en su pedestal por la de Carlos Manuel de Céspedes.

Corresponde a la "Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia", que preside el alcalde municipal de La Habana, Justo Luis Pozo y del Puerto, el honor de haber tomado, en sesión de 16 de abril de 1952, el acuerdo de destinar una parte de sus fondos para erigir una estatua a Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas, habiendo celebrado al efecto un concurso para la selección de la obra escultórica, la cual ha sido ya adjudicada y se encuentra en vías de ejecución.

Ultimamente, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, organismo integrado por personas que tienen el encargo de velar por la conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico, ha acordado también, por el voto unánime de sus miembros asistentes a la sesión celebrada el martes 27 de octubre último, apoyar y recomendar el proyecto de la Comisión del Cincuentenario de la República, de quitar de la Plaza de Armas la estatua de Fernando VII y colocar en su sitio la del Padre de la Patria, sin perjuicio de erigirle algún día ese grandioso monumento con que sueñan quienes, sin haber dicho ni hecho nada por lograr su construcción durante los cincuenta años que llevamos de República, y olvidando el aforismo vareliano de que "lo mejor es enemigo de lo bueno", se oponen ahora a que se le erija una modesta estatua al glorioso procer que inició la guerra de los Diez Años en 1868.

Creemos, pues, que la batalla ya puede considerarse ganada, y que Carlos Manuel de Céspedes tendrá dentro de corto tiempo su estatua en la Plaza de Armas, llevándose al Museo de la Ciudad la de Fernando VII.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA